

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 9 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Almería, de la Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador que se cita, dictada en materia de turismo.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador AL-002/16, incoado por esta Delegación Territorial a don Barry Reed, titular/explotador de los servicios turísticos prestados en el alojamiento rural «Cortijo del Centeno», sito en Rambla del Centeno, Vélez Rubio (Almería); por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que queda de manifiesto el expediente en esta Delegación Territorial, sita en C/ Gerona, núm. 18 (Almería), pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días hábiles desde su publicación.

Almería, 9 de mayo de 2016.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.